PALENCIA

El Colegio firma un convenio de colaboración con los administradores de fincas para la certificación de edificios

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y el Colegio Oficial de Administradores de Fincas, ambos de Palencia, firmaron el pasado 8 de agosto un convenio de colaboración en el marco de la certificación energética de edificios. Desde el pasado 1 de junio es obligatorio poner a disposición de los compradores o arrendadores de edificios o de parte de los mismos, así como para alquileres con una duración superior a cuatro meses, un certificado de eficiencia energética, en cumplimiento del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios (transposición de la Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de mayo de 2010 relativa a la eficiencia energética de los edificios).

A través de esta certificación, se obtiene información sobre el grado de eficiencia energética de la vivienda, y al mismo tiempo se valorarán y definirán las mejoras que son necesarias realizar para aumentar dicha eficiencia, incluyendo un estudio de la amortización de las mismas en función de la disminución del consumo energético.

En este sentido, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, y los 50 colegios que agrupa, han realizado una formación específica a través del IDAE, para más de 5.000 profesionales distribuidos por toda la geografía española, que a su vez forman parte de la Plataforma de Certificación Energética (www.certificacionenergeticacogiti.es), donde se podrá solicitar una certificación a un profesional debidamente habilitado para la misma, y con las máximas garantías y seguridad para los clientes.

Servicio a los ciudadanos

A través de esta herramienta web se está dando un servicio a los ciudadanos, que pueden verse desorientados cuando necesiten que un profesional realice la certificación energética de su inmueble. Además, la plataforma aporta una garantía de eficacia y fiabilidad, ya que está gestionada por una entidad de derecho público.

El acuerdo firmado entre los citados colegios de Palencia se suma a los firmados en fechas recientes por otros colegios de ingenieros técnicos industriales



Felipe Blanco, presidente del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Palencia, y Jesús de la Fuente Valtierra, decano del COITI de Palencia.

y de administradores de fincas, así como el suscrito el pasado mes de mayo entre el Cogiti y el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, profesionales que mantienen un contacto directo con las comunidades de propietarios. De este modo, los colegios de ingenieros técnicos industriales y el

Cogiti ponen a disposición de los administradores de fincas la citada plataforma, que incluye la posibilidad de contratar en cualquier sitio de la geografía española una certificación energética para un edificio, local o vivienda, en aras de ofrecer un mejor servicio a sus clientes y a la sociedad.

Día de la profesión en Málaga

El pasado 12 de julio tuvo lugar, en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, el VIII Día de la profesión. Abrió el acto el decano, Antonio Serrano, quien dirigió una palabras de agradecimiento a los asistentes, y fue clausurado por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, y presidente del Consejo de Administración de la Tecnópolis, Antonio Ávila Cano. En el acto se hizo un homenaje a los compañeros que han cumplido los 25 y 50 años de profesión, así como la entrega del Péndulo de Oro, que este año correspondió al Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga (PTA), por su larga trayectoria y la contribución a la Ingeniería que el mismo ha tenido en toda Andalucía y particularmente en nuestra ciudad. Asistieron un millar de personas, entre colegiados, familiares, autoridades y empresarios.

